



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

Lima, 18 de noviembre de 2020

OFICIO MÚLTIPLE 00077-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Señores:

DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

Presente.-

ASUNTO : Comunico Cronograma Excepcional de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, para director de la UGEL de Yunguyo

REFERENCIA : Informe N° 00710-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED
(Expediente: DIED2020-INT-0134442)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de hacerles de su conocimiento que mediante el informe de la referencia, se da cuenta de la necesidad de retomar la evaluación del Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) de Yunguyo, en el marco de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de las UGEL y Direcciones Regionales de Educación (DRE) en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial (LRM).

Al respecto, habiendo la Dirección de Evaluación Docente (DIED), dependiente de esta Dirección General, informado de la situación actual del director de la UGEL de Yunguyo, a quien de manera excepcional se dejó en estado de pendiente su evaluación del desempeño en el aplicativo de su respectivo Comité de Evaluación, de conformidad con el numeral 5.7.15¹ de la Norma Técnica que regula la mencionada evaluación², se recomendó retomar la evaluación de dicho directivo, proponiéndose para tal fin un "Cronograma Excepcional de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial".

En ese marco, informar que mediante Oficio N° 01063-2020-MINEDU/VMGP-DIGEDD remitido a la DIED, esta Dirección General da conformidad a las actividades descritas en el citado cronograma excepcional, que regula el procedimiento para la organización, implementación y ejecución de la citada evaluación, desde la actividad "Reinicio de la evaluación del desempeño en cargos directivos de UGEL y DRE, a cargo de los Comités de Evaluación", y se da por establecido el cronograma excepcional para el director de la UGEL de Yunguyo.

En ese sentido, adjunto al presente se remite para su conocimiento el citado "Cronograma Excepcional de la Evaluación del Desempeño en Cargos Directivos de Unidades de Gestión Educativa Local y Direcciones Regionales de Educación en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial", a fin que en su respectiva jurisdicción se dé cumplimiento a las actividades en los plazos previstos, lo que garantizará la conclusión de la

¹Numeral 5.7.15. Todo aquello que no sea contemplado por la presente norma o que requiera autorización del Minedu será resuelto por la DIGEDD, en el marco de sus competencias.

² Resolución Viceministerial N° 027-2020-MINEDU, modificada por Resolución Viceministerial N° 138-2020-MINEDU.

EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0134442

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **466E26**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO





PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación
mejores
peruanos

mencionada evaluación de acuerdo a lo señalado en la LRM, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, el Decreto Legislativo N° 1493, y la Norma Técnica que regula la evaluación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)

KARIM BOCCIO ZUÑIGA

Directora de la Dirección General de Desarrollo Docente

(GPONCE)

C.c:
DIGEGED

Adjunto:
Cronograma Excepcional UGEL Yunguyo

EXPEDIENTE: DIED2020-INT-0134442

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 466E26

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T:(511) 615 58000

EL PERÚ PRIMERO

